EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se consagrará, con absoluta independencia de todo partido político, á las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la clase popular, á su prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 82.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion ó una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 25 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIII — Primera edicion del Sábado 30 de Noviembre de 1901. — Núm. 12 300.

«Los Alpes» para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confíen.
LOS ALPES,
de Ricardo Martin Flores.

Extenso surtido EN PERfumería extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Obras de saneamiento.

I.

Alcantarillado.

Desde que pueden establecerse comparaciones estadísticas, se ha comprobado que la mortalidad anual en Granada, este es, la relacion proporcional de los fallecidos en un año á los sobrevivientes, es doble de la registrada en poblaciones de salubridad normal.

En años exentos de epidemias, llegó aquí ese coeficiente al 40 por 1 000, y en 1900 pasó de 39, mientras la mortalidad media en España durante el último año fué de 29 por 1.000, segun se deduce de la última publicacion del Instituto Geográfico y Estadístico.

En los paises donde la administracion se inspira en la ciencia, tamaño exceso ha tiempo conocido, habría impuesto la ejecucion de obras de saneamiento; pero nuestra pereza oriental cubierta por la apatía de las clases directivas, condena la ciudad dotada por la naturaleza de optimas condiciones de salubridad, á la situacion de los puertos del Seno Mejicano, de siniestro renombre.

En Inglaterra, donde entre algunos defectos hay mucho digno de imitar, cuando un Ayuntamiento registra mortalidades superiores al 30 por 1 000, el Gobierno lo incapacita temporalmente, interviene los ingresos locales y los aplica de un modo sistemático á obras de higiene, hasta reducir á tipo inferior al 20 por 1.000, lo que podríamos llamar la usura de la muerte.

La experiencia enseña de irrecusable manera, que sobre las prescripciones de la higiene privada, sobre las condiciones de las viviendas y al par de las facilidades en la alimentacion—que tanto influyen en la salud de los pueblos—dos son las obras de carácter comunal que presiden al saneamiento de las ciudades. Un sistema de alcantarillas que aleje, del recinto habitado, los gérmenes infecciosos procedentes de las deyecciones y despojos orgánicos, y aguas puras para el abasto potable.

Para resolver el primer extremo con relativa economía, en las planicies donde se asientan las grandes poblaciones, los ingleses hubieron de prescindir del clásico sistema de las grandes cloacas, del tipo de Roma antigua, cuyos modelos actuales, son los alcantarillados de París y de Barcelona.

En las poblaciones inglesas y en nuestra progresiva Bilbao, se han adoptado secciones reducidas de forma ovoide, para conseguir máximas velocidades en el fondo y positivo arrache de las vasosidades en pendientes limitadas, mientras el ingreso por sifones hidráulicos, situados en las hijuelas abductosas, aisla completamente el aire viciado en la cloaca, de la atmósfera respirable; si á estas ventajas se une la gran economía en el costo de las obras, se comprenderá el abandono en que se encuentra hoy el costosísimo sistema de las galerías espaciosas que en París por ejemplo, reproduce en red subterránea las calles de la capital, y cuyos grandes colectores llevan carriles con wagonetas para los servicios de inspeccion y de vigilancia pero envenenan el ambiente.

En Granada, las condiciones topográficas se prestan de tal modo á un buen sistema de desagües con secciones económicas, que puede decirse existen aquí las tres condiciones ideales. La primera ese considerable desnivel en todos sentidos disponible para evacuar fácilmente grandes volúmenes por reducidas secciones: la segunda la abundancia de aguas para impulsar el arrache de los sedimentos; y la tercera el tener en la parte baja de la ciudad, tierras de labor que reciben y aprovechan las aguas del alcantarillado cargadas de materias fertilizantes.

La primera y tercera condicion, ahorran por decirlo todo estudio previo; las líneas actuales de desagüe han de ser respetadas porque sobre ellas pendiente, y responden á derechos adquiridos en aprovechamientos agrícolas é industriales cuya alteracion traería consigo pleitos é indemnizaciones.

El sistema tan preconizado del *Tout á l'egont* como *desideratum* de la higiene, tendría aquí solucion inmediata, con solo rehacer á la moderna los darros que nos legaron los árabes. La traza irregular de los mismos, y sobre todo su falta de impermeabilidad, han hecho de la red de desagües de Granada, un dédalo de podredumbres y un depósito de seculares infecciones, pero todo habría podido reformarse con los recursos ordinarios del municipio.

Un incremento racional en la partida presupuestada cada año para remover la inundicia de *darros é hijuelas*, volviendo á taparla cada vez, permitiría verificar gradualmente la mejora.

Calculada una escala de secciones en correlacion con diversos aforos pendientes, podría procederse en cada caso sin necesidad de proyecto general, puesto que las corrientes actuales debían ser respetadas. Rectificadas las minoridades, y vigiladas las construcciones, por administracion ó subasta, de conductos cerrados y perfectamente hidráulicos, tendríase dentro de algunos años, una de las redes subterráneas más perfectas de Europa.

Otra cosa sería si en vez de las facilidades indicadas encontrásemos los inconvenientes ocurridos en las metrópolis antes citadas. En París han debido poner un límite á la contaminacion del Sena, cuya corriente abastece muchas poblaciones y al efecto ha tenido que adquirir el municipio parisien inmensas llanuras donde extender las aguas de sus colectores, para hacerlas embeber por filtracion en el terreno Y en Londres, donde el flujo y reflujo del Támesis mantenía los gérmenes de infeccion en la proximidad de la ciudad, resuelven provisionalmente las dificultades, elevando con bombas las aguas de las alcantarillas para filtrarlas y esterilizarlas químicamente, antes de darles suelta; mientras las materias viciosas son vertidas en el mar del Norte, por una verdadera flota de vapores en constante trasiego. Y veáse cuan limitada es aún la relatividad del progreso.

Un pueblo donde hay tanta indigencia, invierte sumas enormes para deshacerse de materias de gran valor fertilizante. Pero allí las clases directoras comprenden que su propio interés exige como ley primordial la salud de todos y el asegurar esa salud prima sobre la conveniencia de evitar un doble derroche que algun día será cortado.

En nuestra capital todo se arreglaría facilmente, si causas extrañas al interés comun no elevaran la rutina al estado de institucion venerable. Si pretendemos marchar, obedecemos inconscientemente á impulsos exteriores, pues el anhelo de imitar á otras ciudades sin tener en cuenta las condiciones de la nuestra, nos lleva á lo peor; y en este sentido debe protestare del exceso reformista que padecemos en la actualidad, bajo la *sugestion permanente del adoquin*.

La comparacion entre los pavimentos de otras ciudades y nuestros vergonzosos empedrados, bajo la imposicion dictatorial del adoquin *sin acordarse del subsuelo*; y como la capital es extensa en relacion al vecindario. y cada concejal pide por sus calles, acumúlanse los proyectos sin dejar tiempo material al elemento técnico para preparar los trabajos; precipitándose los arreglos de superficie, por miedo á cambios políticos que podrían paralizarlos, y en suma quédanse darros y cañerías tan mal como se hallaban, y en peores condiciones para la recomposicion. Si algun darro se arregla, como no es facil cortar en absoluto las aguas, no puede dejarse el fondo en condiciones de impermeabilidad, y en muchos casos, la precipitacion obliga á limitarse al arreglo de los muros laterales, recubriéndolos otra vez con las tradicionales cobijas de lajas con todo lo cual, si nada se hace en sentido sanitario, poco se hace por el ornato, pues á los pocos días, rebajos de cimientos ó roturas de cobijas, producen baches y barranqueras en el firmante adoquinado, siendo lo peor que, por obstruccion de los darros, las aguas sucias se mezclan á las que beben los vecinos.

Sin el menor deseo de molestar á nadie, de consignarse hechos y cifras que hablan por sí solos. En los últimos 28 años, las privaciones de los proletarios que pagan principalmente el impuesto de consumos, vienen llenando las arcas municipales. Cerca de 200 millones de todos ingresos, han sido manejados por varias docenas de personas de posicion ó de carrera. ¿Qué han hecho para sanear á Granada?

¿Acaso quieren que la salud de sus hijos está ligada á la de los hijos del pobre? ¿que los gérmenes de viruelas, tifus, difteria, tisis y demás enfermedades infecciosas, se propagan desde la cueva al palacio? no debian ignorarlo, pues en sus hogares lamentan las consecuencias del abandono administrativo que patrocinan; y debiera alarmarse el hecho de haberse aumentado el catálogo de las causas de muerte, con esa enfermedad característica denominada por los facultativos *¡la fiebre infecciosa granadina!*

Si hasta hoy se supeditó el problema del alcantarillado al del nuevo abasto de aguas, indispensable es considerarlo como base fundamental del saneamiento de Granada, y abordarlo con los recursos anuales del presupuesto municipal. Ninguna aplicacion tiene caracter más preferente.

M. MAURELL.

In illo tempore.

La Inquisicion y la Audiencia.

I

Desde que en 1526 vino el Tribunal de la Inquisicion á establecerse en esta ciudad, con el fin de *causar á los Mahometanos algun susto y corregir los desórdenes de estos hombres tan obstinados en sus delirios*, segun les decía el Emperador y Rey Don Carlos, en su Real cédula de 5 de Noviembre de aquel año, el nuevo Tribunal y la Chancillería se miraron con recelo y no llegaron nunca á dejar de hostilizarse, más ó menos abiertamente, y de tratar de sobreponer su autoridad, á la de su rival temible; dando lugar en los actos públicos á conflictos de jurisdiccion ó de etiqueta y en los más vulgares de la vida, á excomuniones y autos de prision que mútuamente se lanzaban.

Curioso por demás sería un estudio detenido de todos los acontecimientos de aquellos dias, con los mil incidentes surgidos por dicha rivalidad, y que tan al vivo retratarían las costumbres y preocupaciones de la época, pero en mi falta de tiempo para poder por ahora emprenderlo, considero interesantes para los aficionados á los recuerdos de la localidad, algunas noticias que en síntesis daré á conocer, y la minuta de un ceremonial acordado por la Audiencia para concurrir, ajustándose á Reales disposiciones, al Auto de la Fé que se celebró el domingo 15 de octubre de 1595.

A poco de la llegada del Santo Tribunal, debieron empezar los conflictos, puesto que ya en la Real cédula de 30 de Diciembre de 1532, se les decía á los Inquisidores. *que vosotros algunas veces os entremeteis á conocer de cosas tocantes á los Oficiales é Ministros de nra. justicia* y se les mandaba que procurasen marchar de acuerdo con la Audiencia *y de aquí adelante quando alguna vez se ofreciese alguna cosa en que aya diferencia de juredicion con la nra. justicia, os junteis con el dho. nro. oydor* (decano) *e oydores y todos como personas doctas platicar en ello.* Más como quiera que el Tribunal de la Fé, pretendiera eximir á sus Familiares de la jurisdiccion de la Audiencia, en los delitos que cometían, por cédula de 15 de Mayo de 1545 se les obligaba á quedar sujetos á la autoridad Real, y ya los lectores de EL DEFENSOR conocen íntegra, por haberla yo publicado, otra de 28 de Abril de 1583 en que Don Felipe II ponía coto á las extramilitaciones del Santo Oficio, no solo en lo de la preeminencia que la Chancillería había de tener siempre, como representante de la autoridad del Soberano, sino en los mil sucesos que á diario surgían por la falta de mútua correspondencia entre ambos cuerpos, pues llegó á tanto el prurito de autoridad en la Inquisicion que hacía prender en las calles á las personas que saludaban á un Oydor, y esto á pretesto, de tenerlos ellos excomulgados.

Pero como por otra parte á la Inquisicion se la consideraba entonces como uno de los medios más poderosos de vigorizar la nacionalidad, arrancando por su mano los gérmenes de desunion que las diversas sectas y creencias podían arrojar en nuestro suelo, la Real cédula de 5 de Septiembre de 1558 decía á los Oydores que era preciso respetecer la autoridad de los Inquisidores, *por los nuevos errores luteranos, de que algo hauia en España*, y para ello que con su presencia y acompañamiento en los Autos de Fé, les prestaran lucimiento y tuvieran presente que iban *para honrar y autorizar al santo oficio y á los oficiales y mynistres del*, COMO YO LO HARIA HALLÁNDOME PRESENTE, dice la Princesa de Portugal, Gobernadora por entonces del Reino y que es quien autoriza la Real disposicion.

Asistía pues la Audiencia, más ó menos gustosa, pero al asistir se presentaban de contínuo otros mil motivos de choque, y á eso obedecieron Reales cédulas posteriores que vinieron á reglamentar, por decirlo, así estos actos.

Asistían tambien el Cabildo Eclesiástico y el de la Ciudad y de igual manera estas dos Corporaciones disputaban los puestos que creían corresponderles, y al acudir á la Chancillería para que esta dirimiera las dudas y contiendas, se aumentaban los celos de la Inquisicion, que logró Real cédula de 28 de Agosto de 1547 y por ella que se les autorizara para resolver estos asuntos, que se consideraban como propios de la ejecucion *de su oficio* y se mandaba *que la Audiencia se abs tenga de impedirles sus funciones*; viniendo despues la de 19 de Julio de 1557 á determinar los puestos y lugares que en los Autos de Fé y en la procesion que para ellos se organizaba debían guardarse, pero sin que esto tampoco lograra aquietar los ánimos puntillosos de los Ministros de ambos Tribunales.

El orden y la resolucion de las cuestiones que en la plaza pública destinada al efecto ocurriesen, reservose de hecho y de derecho á los Inquisidores, pero la Audiencia continuaba entendiendo en lo que pudiéramos llamar policía general de la poblacion, lo que se refería al orden público, á la distribucion de las ventanas y á la edificacion de tablados, ó tribunas como ahora diríamos, para presenciar tales solemnidades.

Atendiendo á estos fines la víspera de la celebracion de un Auto de Fé, la Audiencia adoptaba las resoluciones oportunas, de los que, puede servir de muestra el siguiente acuerdo de 26 de Mayo de 1593 en que los Oidores dispusieron, «que para que el auto de la fée que se ha de hazer mañana, que se contarán veynte y siete dias deste dho. mes de maio se haga con la decencia y autoridad que conbiene y con el gran concurso de gente que a el pasar de la procesion de los penytentes en las calles a de auer, no ympida el paso dellos, mandavan y mandaron se notifique á Mosen Rubin de Bracamonte de arriba, corregidor desta ciudad, mande á su alguazil maior y á todos los alguaziles, vayan á acompañar la procesion y á desembaraçar las calles por donde a de pasar, dando á los familiares y á los demas myristros del sancto Ofo. el favor y ayuda que los susodhos. ovieren menester, escusando no aya escandalo nynguno, con mucho cuydado y diligencia y ansí mesmo les mande que ninguno dellos á nynguna perzona de nynguna calidad que sea, no quiten armas nynguna, ni á las personas que anduvieren á cavallo no se los quiten, sino fuese atravessando por las calles por donde fueren los penytentes al tpo. que pasaren por ellos y al ir y al volver del cadahalso impidieren el paso, y ansí mesmo mandaron se notifique al alguazil maior desta Corte ordene á todos los alguaziles de la Chancillería que en lo que toca á las armas y cavallos guarden lo contenido en este auto.»

Tuvo de notable el Auto de Fé á que ese acuerdo se refiere, el haber sido el primero que se celebró en la plaza de Bibarrambla, lo que se deduce de la Real cédula de 9 de Marzo de 1595, y que es muy importante en esta materia por haber cercenado las atribuciones de la Audiencia, en la parte que se verá por lo que de ella doy á conocer en los siguientes curiosos párrafos: «nos somos informados que por algunas causas conviene que el auto de la fee que se celebró en esa Ciudad por el mes de maio pasado de noventa y tres, se hiziere en la plaça de Bibarrambla junto á las casas del consistorio, mudandole de la plaça donde antes se solia hazer y por las mismas causas conviene que el que proximo sea de celebrar se haga en la dha. plaça de Bibarrambla en la parte y lugar que el otro se hizo: y por que entonces algunos Oydores y Alcaldes de esa Audiencia pretendieron hazer tablados en la dha. plaça para sus mugeres y familias y el nro. Corregidor de esa ciudad pretendió lo mismo y señalar sitios para ello y repartir las ventanas, y parece que no conviene que sia tablados ningunos en la dha. plaça sino solo el cadahalso del sancto oficio, y que el rrepartir de las ventanas, á lo menos las mas cercanas y alrrededor del dho. cadahalso del sancto oficio quede á la disposicion de los inquisidores, y tambien que en el dia que pregonan el auto de la fee, puedan mandar pregonar y prohivir con censuras, que el dia que se celebrare el dho. auto ninguna persona entre con armas en la dha. plaça.» Accediéndose á todo lo que la Inquisicion quería.

Gonzalo de la T. de TRASSIERRA.

Hojas sueltas

Las teclas de piano, que amarillean con el tiempo y con el uso, se pueden volver blancas lavándolas con un compuesto de agua oxigenada á muy gran concentracion (unos 50 volúmenes) y de un 8 por 100 de éter.

Si se emplea solamente el agua oxigenada sencilla, la operacion exige mucho tiempo, durante el cual se despegan las teclas del marfil. Por esto, es preferible usar agua oxigenada concentrada, que es la que limpia; porque el éter tiene por único objeto hacer estable aquella.

No hay que decir que, lo mismo que las teclas de los pianos, se puede blanquear cualquier objeto de marfil.

***

Epigrama.

Ernesto, que es medio loco,
un mal libro ha publicado,
y asegura que hace poco
de texto le han declarado.
Y yo, que conozco á Ernesto,
digo que no es muy probable
que pueda servir de *texto*
un libro que es *detestable*.

***

Un sacerdote está casando á dos jóvenes.

La novia guarda silencio y el novio se entretiene en charlar con los amigos.

—Me parece—exclama el cura—que cuando uno se casa no es el momento más oportuno para reirse.

***

A Gedeon, que es la distraccion personificada, le han robado el pañuelo, y un amigo le pregunta:

—¿Pero no lo notaste cuando te metieron la mano en el bolsillo?

—Sí; pero creí que era la mia.

Las Ciencias.

El campo y las poblaciones.

Ni las poblaciones son tan nocivas como se cree, ni los campos son tan buenos como se dice. Los unos y los otros poseen una funcionalidad distinta, pero perfectamente legítima, dentro de la vida moral y material de los pueblos; hállanse en armonía y no en contradiccion y desde cualquier punto de vista que se mire, lo difícil sería establecer una rivalidad entre ellos.

La poblacion eleva el nivel intelectual de las naciones; y si no puede prescindir del campo que la nutre y regenera por el acceso de una sangre más pura, en cambio la sociedad esparcida en los campos retornaría al salvajismo.

El aire de los campos es ciertamente saludable, pero la ignorancia de los que habitan en los mismos, nada de preocupaciones y pábulo del charlatanismo, es perjudicial. Sin duda que la cultura del espíritu, puede llegar, ante la Higiene, á ser un instrumento de suicidio, pero por lo general, resulta un arma de defensa y seguridad. Esta es la paradoja tan injusta como falsa, que estableció Rousseau, puesto que ensalza y alaba esta ignorancia admitiendo como bueno que el hombre se aisle.

Creemos, por el contrario, que el hombre, está hecho para la cultura bajo todos sus aspectos, lo mismo para los sentimientos morales, que para la defensa material. Cuando estas cualidades le faltan, aparece bajo el aspecto de un salvaje.

El hombre no aparece *civilizado* (de *civilas*, la ciudad)—la palabra lo dice con la fuerza invencible de las expresiones usuales—en tanto que no haya recibido en los centros docentes de la poblacion en que reside, toda la suma de cultura, que le es necesaria.

Salubrificacion y moralizacion en nuestras ciudades, moralizacion é instruccion en nuestros campos; tal es el programa de único progreso en higiene pública ó para hablar de un modo más exacto, tal es el programa del verdadero progreso.

F. LORENZO.

Miscelánea.

Comision de alumbrado.—Ayer se reunió la Comision municipal de alumbrado y acordó proponer al Ayuntamiento:

Que se apruebe el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico extraordinario por término de tres años al tipo de 20.000 pesetas cada anualidad.

Tambien se acordó que el dia 1.º de febrero comience á prestarse el servicio de alumbrado por gas en la Gran Vía. Este alumbrado se hará por medio de 60 farolas con mecheros Auer número 2.

El mes de Diciembre

Cultos en la Catedral.

La Purísima Concepcion.—Hay manifiesto en primeras y segundas vísperas y en la Misa mayor.—Además todos los dias de la octava en la Misa de tercia. Se celebra de pontifical.—Hay comunion general.—Procesion claustral antes de la misa y por último bendicion papal.

Domingo infraoctava de la Purísima.—Despues de la Misa mayor se celebra solemnemente una misa al Santísimo Sacramento en accion de gracia.

La Noche Buena.—Por la tarde, solamente se cantan las vísperas y por la noche á la hora de costumbre se cantan maitines con toda solemnidad y á las doce en punto empieza la misa del Gallo. Por la mañana se celebrará, cantada, la misa de los pastores y á la hora competente la misa mayor.

El segundo dia de Pascua.—Hay procesion de capas á la que asiste el señor Arzobispo con capa magna. Al tiempo del ofertorio se hace la ofrenda con el Niño Jesús, quien da á adorar y besar el Prelado.—Hay Comunion general.—El tercer dia de Pascua y de Inocentes se celebran con fiestas secundarias en las que se cantan los villancicos.

Jubileo circular.

La distribucion del Jubileo circular de las cuarenta horas hecha entre las iglesias de Granada para el mes de diciembre, es como sigue:

Dias 1 y 2, en San Andrés; 3 y 4, San Justo y Pastor, 5 y 6, San Nicolás; 7 al 16, en el convento de la Concepcion; 17 y 18, en el Sagrario; 19 al 23, en Nuestra Señora de los Angeles; 24 y 25, en San Gil; 26 y 27, en la Capilla Real; 28 y 29, en el Sagrario, y 30 y 31 en las Capuchinas.

Evangelios de los domingos.

Dia 1. Cuando ya empieza á brotar de sí el fruto de la higuera, conoceis que está cerca el verano. (San Lucas, capítulo XXI, v. 25.)

El dia 8. Juan habiendo sido en la prision la obra de Cristo, le envía dos de sus discípulos. (San Mateo, cap. XI, versículo 2.)

El dia 15. Contestacion de Juan á los sacerdotes y levitas. (San Juan, cap. I, v. 19.)

El dia 22. Juan predica un bautismo de penitencia por la remision de los pecados. (San Lucas, cap. III, v. 1.)

El dia 29. El viejo Simeon y Ana profetizan sobre Jesús en el templo. (San Lucas, cap. II, v. 33.)

Fiestas religiosas.

De las movibles caen en este mes. Domingo primero de Adviento el dia 1.

De las fijas, se celebran el dia 8 La Purísima Concepcion y el 25 La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Las horas.

La oracion se toca á las cinco y media de la tarde.

Las ánimas á las ocho durante todo el mes y el alba á las cuatro de la madrugada.

Témporas.

La cuarta témpora del año es los dias 18, 20 y 21 del corriente mes.

Estaciones.

Entra el invierno el dia 22 del actual á las doce y veinte minutos de la mañana.

El sol y la luna.

El dia primero de diciembre sale el sol á las seis y cincuenticuatro minutos de la mañana y se pone á las cuatro y cuarenticuatro de la tarde. Siguen los dias en disminucion y el 31 sale el sol á las siete y 13, se pone á las cuatro y cincuenticuatro minutos.

La luna es menguante el lunes 2 á las nueve y treinticinco de la noche; nueva el miércoles 11, á las dos y treintinueve de la madrugada; creciente el miércoles 18 á las ocho y veintiuno de la noche; y llena el miércoles 25 á las doce y uno de la tarde.

Juntas administrativas.—La Delegacion de Hacienda ha señalado el dia 20 de diciembre próximo á las doce de la mañana, para la vista en Junta administrativa de los expedientes instruidos por defraudacion al Timbre del Estado contra D. Tomás Bernardo y D. José Jimeno, directores de la Academia de billar, que hace algun tiempo estuvo instalada en la Cervecería Inglesa.

—Para el dia 24 del expresado mes de diciembre, se han señalado las vistas de los expedientes instruidos contra D. Juan Hernandez Ramos, empresario del circo de Colon, D. Antonio Rodriguez Fernandez, director de la Academia de billar que estuvo establecida en el Café de Colon; D. Rafael Jimenez, director de igual clase de Academia en el Café de la Terraza, y D. Tomás Bernardo de la Cervecería Inglesa.

Junta de asociados.

El lúnes á la una de la tarde está convocada en segunda cita la Junta municipal de asociados para la aprobacion del presupuesto de 1902.

Siendo segunda cita se adoptará acuerdo cualquiera que sea el número de vocales que asistan.

Indemnizacion. Francisca Gomez Gonzalez, viuda del vecino de Albolote Ricardo Foche Navarro, que murió violentamente el dia 15 de agosto último, á consecuencia de caida casual en un pozo de la fábrica azucarera de «San Isidro» de donde era operario, solicita que con gran urgencia se le facilite la indemnizacion que por tal concepto le corresponde, segun lo dispuesto en la vigente Ley de accidentes del trabajo.

La reclamante se encuentra en situacion miserable, embarazada, y sin recursos de ningun género para atender á las más apremiantes necesidades.

Asamblea provincial.

Con arreglo á lo dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernacion, el Gobernador civil de esta provincia ha convocado para el dia 10 de diciembre próximo á la una de la tarde, la Diputacion provincial á sesion extraordinaria para acordar el modo y forma en que se ha de contribuir á la edificacion del nuevo Instituto provincial y técnico de esta provincia.

Conferencias. Mañana domingo á las ocho de la noche se celebrará en el nuevo domicilio de la sociedad *La Obra*, Sta. Ana 6, la sesion inaugural de las enseñanzas de dicha asociacion, estando á cargo del sabio catedrático Dr. Roguero la primera conferencia de las quincenales que se darán durante el curso actual.

Están invitadas la prensa y todas las sociedades obreras.

Una desgracia.

El dia 25 del actual, ocurrió en el cortijo llamado de «María Simona» cerca de Gor, una desgracia que causó penosa impresion á cuantos fueron testigos de ella.

Con motivo de estarse celebrando un casamiento, acudieron al mencionado cortijo numerosos vecinos de Gor, entre ellos el joven de 20 años de edad Juan Soria Flores.

Este, que iba con su sobrina Ana Soria Mozas, muchacha de 17 años, subidos ambos en una mula, sacó para festejar la boda con mucha algazara y ruido, una pistola, descargándola al aire.

Uno de los disparos fué con tan mala fortuna que el proyectil hizo blanco en el costado izquierdo de la desgraciada joven.

Esta fallecía pocos momentos despues á consecuencia de la herida.

El juzgado de Gor se personó en el lugar del suceso y ante este, los testigos de la desgracia, dieron otra version sobre la forma que ocurrió el suceso.

Manifestaron que Ana Soria y su tio llegaron montados en la mula y que al espantarse esta se cayó al suelo la americana en que Juan Soria llevaba la pistola.

Esta se disparó á consecuencia del golpe causando la muerte á Ana Soria.

Junta local de enseñanza.—Ayer no pudo celebrar sesion la junta local de primeral enseñanza por falta de numero de vocales.

Ha sido convocada en segunda cita para el lunes á la una de la tarde.

En sufragio de Gamazo.

Los amigos políticos y particulares con que contaba en Granada D. German Gamazo (q. e. p. d.) han acordado celebrar sufragios por el alma del insigne patricio.

A este fin se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias una solemne Misa de Requiem el lunes dos de diciembre á las once de la mañana.

En la misma iglesia se dirán tambien dicho dia desde las ocho á las once misas rezadas por el eterno descanso del Sr. Gamazo.

Al funeral se proponen asistir todos los gamacitas granadinos.

El premio Nobel. La *Gaceta* publica un aviso de la Academia Española anunciando, por delegacion de la Academia Sueca, que las propuestas motivadas para el premio *Nobel* de literatura habrán de ser remitidas bajo pliego lacrado y sellado antes del 1.º de febrero de cada año al comité *Nobel* de la Academia Sueca.

Segun los estatutos de la fundacion, está dispuesto que no se tomen en consideracion las solicitudes presentadas por las personas que deseen obtener premio para sí mismas.

Los retrasos en los trenes.—Se han impuesto, por el Gobernador, á los ferrocarriles Andaluces cinco multas que componen un total de mil pesetas por los retrasos del tren correo de la línea de Bobadilla á Gra-

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.º

nada de los días 20, 21, 25 y 26 de febrero de 1900, y otras cuatro, que suman 1.500 pesetas por los retrasos del mismo tren de los días 12, 13, 17 y 18 de agosto del mismo año.

Tambien ha resuelto dicha autoridad, que en el plazo de veinte días haga efectiva dicha Compañía las quinientas pesetas de multa que la fueron impuestas por los retrasos del citado tren correo de los días 17 y 26 de setiembre de 1900.

El Gobernador ha pedido explicaciones á la Direccion de los ferrocarriles acerca de las causas que han motivado el retraso del tren correo número 21 de la línea de Bobadilla á Granada de los días 15 y 17 del actual que llega con una hora, 17 minutos y 59 minutos de exceso sobre la tolerancia establecida de 13 minutos por cada 100 kilómetros de recorrido.

La introduccion de carnes

Por deferencia personal á los señores Rojas y Ballesteros, cuyos actos no queriamos discutir, habíamos omitido la publicacion de su solicitud, pues ésta constituye un argumento irrefutable contra sus pretensiones.

La solicitud, además, descubre que los que la suscriben se hallan convencidos de que no tienen razon y de que solamente desfigurando la verdad, podían esperar que aquella prosperase.

Vamos á demostrarlo.

Dicen los solicitantes, como base fundamental de su argumentacion, lo siguiente:

«La Real orden citada de 12 de junio último, se refiere á prohibir la introduccion de carnes muertas en trozos, *cuando se ignore el matadero en que las reses que han producido aquellas carnes han sido sacrificadas*; pero esta Real orden no tiene relacion con nuestra pretension.»

Y dice el artículo 1.° de la Real orden:

«No se permitirá la introduccion de carnes muertas, en pequeños trozos, para abastecer un pueblo; sino de reses enteras, selladas con el sello del matadero donde fueren sacrificadas y sin visceras.»

Como se vé, comparando los textos de la solicitud y de la Real orden, la referencia que se hace en la primera al hablar de la segunda, es de todo punto contraria á la verdad. La prohibicion que contiene la Real orden no se contrae á las carnes en trozos de origen desconocido: es categórica, terminante y absoluta para todas las carnes muertas y cortadas en pequeños trozos.

Lo que se permite, cuando las carnes proceden de mataderos conocidos y vienen certificadas, es la introduccion *de reses enteras*; y esto no es lo que solicitan los señores Rojas, ni nadie se lo ha negado. Cumpliendo los requisitos legales, pueden hacerlo cuando gusten.

Pero esta *pequeña equivocacion*, cometida por los señores Rojas al escribir su solicitud, ¿á qué se debe?

¿A que los solicitantes, hablan de memoria y sin conocer el texto de la Real orden?

Lo dudamos. No les creemos capaces de tal negligencia, en asunto que tanto les importa. Seguramente conocían y conocen la Real orden mucho mejor que todos los que de esta materia se han ocupado.

Pues siendo esto así ¿cómo puede explicarse *la equivocacion*?

¿Estarán ellos mismos convencidos de que lo que piden es una ilegalidad de tal naturaleza que solamente mixtificando la R. O., tergiversando su contenido, diciendo que dice lo que no dice, y contando con la ignorancia de muchos y la superficialidad con que las cuestiones más graves se suelen resolver en el Ayuntamiento, era posible que prosperara?

No lo sabemos; pero si no es esta la explicacion del *pequeño error* cometido por los firmantes de la solicitud, es aplicando el mismo argumento que estos esgrimen, prueba evidente de que lo que se solicita constituye una ilegalidad.

Porque si su razonamiento es contrario á la verdad, la verdad tiene que ser contraria á su razonamiento.

Y no creemos necesario decir más sobre este punto, que yá para nadie ofrece duda.

En la sesion celebrada ayer por las comisiones municipales de Sanidad, Hacienda y Presupuestos se puso bien claro que lo que solicitan los señores Rojas, no puede ni siquiera discutirse; y se acordó por unanimidad proponer al Cabildo que aquella solicitud sea desestimada, y se cumpla lo dispuesto en la R. O. de 12 de junio, mientras la Superioridad no autorice al Ayuntamiento para hacer otra cosa.

* * *

Hé aquí ahora un extracto de los principales puntos tratados en la sesion celebrada ayer por las comisiones á que nos referimos:

Presidió el señor alcalde y habló primero el Sr. Castillo Valdivia, quien sostuvo la única teoría administrativa admisible; á saber que ni las comisiones ni el ayuntamiento pueden hacer otra cosa que acatar y cumplir la Real orden. No puede entrar, ni entra en las atribuciones de los ayuntamientos interpretar las disposiciones que emanan de la superioridad, y como por otra parte la R. O. no vá contra el libre tráfico que permite la entrada de reses en canal, á nadie se causa perjuicio pues los reclamantes de Maracena pueden introducir los cerdos en dicha forma, y establecer en Granada los depósitos que autoriza la ley de consumos.

Concluye manifestando que si se conceptúa perjudicial la R. O. no cabe otro recurso que suplicar su reforma, pero empezando por cumplirla y hacerla cumplir.

Habla despues el Sr. García Duarte quien examinó la cuestion bajo todos sus aspectos y demostró plenamente que la R. O. debe cumplirse, añadiendo que el cumplirla es conveniente para la salud pública, supremo interés á que deben atender los ayuntamientos.

Dijo que hallándose instalado en Granada hace bastantes años el establecimiento cuyos dueños firman la solicitud, no se les ha ocurrido beneficiar con la rebaja de precios al público granadino hasta que se ha publicado la R. O. Y que allí—añade—se han vendido esos artículos tan caros como en las demás chacinerías, lo sé de propia experiencia por ser yo parroquiano de la tienda de los señores Rojas. Es extraño—continúa—que este celo por el bien público se haya manifestado precisamente en un año en que la carne de cerdo se vende más barata que nunca.

Indica que esa rebaja que ahora se ofrece no puede ser permanente ni lo será de seguro, una vez obtenida la autorizacion solicitada. En cambio se perjudicará á un gremio granadino que no se ha confabulado en daño del público, y al cual se le empujará con un acuerdo poco meditado tal vez por el camino de las confabulaciones.

Expone luego que autorizar á los de Maracena obligará tambien á conceder lo mismo á los demás pueblos; y si solo con la matanza de Granada resultan deficientes las garantías para la salud pública ¿qué ocurrirá cuando haya que dar abasto el reconocimiento de todas esas carnes que vendrían á nuestra ciudad?

Añade que la R. O. dictada por el Consejo de Sanidad es acertadísima porque muchas enfermedades del cerdo y entre ellas la viruela, no se pueden apreciar sino en el conjunto de la res y nunca en los trozos de su carne.

Concluye manifestando que los depósitos los autoriza la ley de consumos y no puede admitirse la escusa de que la empresa no quiera autorizarlos. Esa en todo caso será una cuestion á debatir entre la empresa y los señores Rojas; pero no entre estos y el ayuntamiento. Pide que se cumpla la R. O.

Intervinieron en la discusion los señores Sanson, Castillo Valdivia y Sanchez Echevarría.

El señor Alcalde concretó el debate diciendo que bajo el punto de vista legal no puede discutirse siquiera la R. O. y que es preciso cumplirla; añadiendo que bajo el punto de vista de la equidad tampoco se puede acceder á lo que piden los señores Rojas en razon á que se colocaría á los chacineros de Granada en situacion muy desventajosa por tener que pagar crecidos derechos que los otros señores no tienen que pagar al hacer la carnizacion fuera de esta capital.

Propuso que el acuerdo sea:

1.° Cumplir la R. O. de 12 de junio.

2.° Consultar al gobierno sobre el caso especial de Maracena por si la superioridad considera justa una excepcion del precepto de la R. O. si estima que lo que proponen los señores Rojas constituye suficiente garantía de la salud pública.

Así se acordó por unanimidad.

Conato de incendio. Ayer á las seis menos cuarto de la tarde se inició un incendio en la chimenea del horno de la calle de San Juan de los Reyes.

En el acto acudió el bombero Francisco Pardo de la escuadra de cubetas que, ayudado de algunos vecinos próximos consiguió extinguir el fuego á los pocos instantes.

De Moreda á Granada. En la semana próxima llegará á Granada el concesionario de la línea férrea de Moreda á Granada, D. Ibo Bech.

Con él llegará el senador por la provincia señor conde de Benalúa.

El crimen de ayer

Poco despues de la cinco de la tarde ocurrió ayer en Granada un sangriento suceso del que fué, como casi siempre ocurre, causa determinante la embriaguez.

Segun la costumbre establecida por la empresa de consumos, á las cinco de la tarde se hace la distribucion del servicio de noche en los fielatos organizándose las guardias y rondas segun el turno establecido y bajo la inspeccion de los visitadores.

El segundo visitador D. José Rivera, llegó ayer al fielato de San Isidro, que es el que sitúa al final de la calle Ancha de Capuchinos, haciendo allí la distribucion del servicio.

Al poco rato se presentó en el fielato el cabo de consumos Jacinto Macías, conocido por *el Serenito*, á quien tocaba anoche prestar servicio en aquel punto, pudiendo observar el visitador que dicho cabo se encontraba en completo estado de embriaguez. Por ello se dirigió á él y le dijo:

—Vete, porque en el estado que vienes no puedes prestar servicio esta noche.

Al *Serenito* le disgustó mucho que le echasen en cara la borrachera, por lo cual contestó al visitador en forma muy descompuesta hasta el punto de insultarle y sacar un rewolver para agredirle.

El Rivera echó mano entonces de un pincho largo como de dos varas que sirve para reconocer los carros, y que estaba junto á la pared del fielato, á cuya puerta ocurría esta escena; y con él dió un golpe al cabo causándole una leve herida en la oreja izquierda.

Los demás empleados de consumos se arrojaron sobre los dos contendientes logrando sugetar al *Serenito*; pero este consiguió desasirse de los que le sujetaban, volviendo á sacar el revolver y apuntando con él al visitador.

Entonces este sacó rápidamente una faca y con ella dió una tremenda puñalada á su agresor que cayó redondo al suelo arrojando sangre en abundancia por el costado izquierdo donde tenía la herida.

Los testigos de esta lucha recogieron del suelo al herido y lo entraron en el fielato. Allí fueron á darle á beber agua; pero cuando le llevaron el vaso á los labios vieron que el *Serenito* había dejado de existir, pues la puñalada le atravesó el corazon.

Los guardas dieron cuenta de lo ocurrido al agente de la autoridad que encontraron más próximo y fué el cabo de la Guardia municipal Antonio Vilchez quien avisó al juzgado de guardia. A los pocos momentos llegó el inspector de vigilancia Sr. Maldonado con los cabos de dicho cuerpo Bilbao y Seri.

Personado en el lugar del suceso el juez del Campillo señor Osuna Junquera con el actuario señor Barragan, se ordenó el levantamiento del cadáver y su traslacion al depósito del cementerio donde le harán hoy la autopsia los forenses.

El juzgado se incautó del pincho con que se defendió el señor Rivera y del revolver del muerto que es uno de los llamados bull dog de grandes dimensiones y grueso calibre. La faca no ha parecido.

El autor del homicidio huyó del fielato al caer herida su víctima; presentándose voluntariamente á las ocho y media de la noche en la inspeccion de policía del Campillo, donde se confesó autor de la muerte de Jacinto Macías. Desde la inspeccion fué conducido a la cárcel de Audiencia.

El interfecto tenía 28 años de edad, era soltero y natural de Sevilla. Tenía aficiones tauromáquicas y estaba contratado por la empresa de la plaza de Toros para matar cuatro novillos en la capea anunciada, alternando con el novillero granadino Mariano Carmona.

El matador tiene cuarenta años, es casado y natural de Calaña en la provincia de Huelva.

Acerca de la personalidad del *Serenito* oimos anoche la siguiente version:

Dícese que su verdadero nombre no es Jacinto Macías sino Blas Pedrinaci y que su historia es muy accidentada.

Pertenece á una familia acomodada de Zafra y casó muy joven con una distinguida señorita de Valladolid. Desavenencias de familia le hicieron abandonar á la suya y venir á Granada, donde al ingresar en el cuerpo de consumos ocultó su nombre y empezó á usar el de Jacinto Macías.

Había servido en el ejército de Cuba y fué comerciante de tegidos en Zafra.

Ha toreado como novillero en Zafra y en Sevilla usando el apodo de *Castelar*.

Peluqueros-barberos El lunes 2 de diciembre se reunirá dicho gremio para hacer la eleccion de nueva Junta.

Se ruega la asistencia á los señores socios.

La viruela.

Anteayer se registraron en esta capital dos nuevos fallecimientos, producidos por la terrible enfermedad de la viruela.

Las víctimas son las niñas de tres años de edad, María Rodriguez Porras y Teresa Ramirez Gutierrez, habitantes la primera en la calle de Almireceros número 2 y la segunda en la del Horno de la Merced.

Como se ve, la enfermedad continúa extendiendo su radio de accion.

¿Qué se hace para evitarlo?

Cesantía. El Agente ejecutivo de la zona de Loja, ha declarado cesante al auxiliar de la misma, D. José Cañadas Rogés.

El suceso de ayer.

Próximamente á las tres de la tarde ocurrió ayer en la Puerta Real un desagradable suceso, que, por figurar en él personas muy conocidas, ha sido objeto de muchos comentarios.

Como no presenciamos el suceso, reproducimos la version que dá del mismo un colega de la tarde:

«Esta tarde encontráronse en la Acera del Casino, el rico fabricante de azúcar y comerciante de esta plaza don Juan María Las Heras y el exconcejal de este Ayuntamiento, D. Enrique Puertas.

Entre ambos, segun se decía de público, hay un pleito pendiente; asegurábase tambien que se trata de asuntos de minas.

De estos asuntos quizás hablaron dichos señores; y parece que lo que manifestaba el Sr Las Heras debió disgustar de tal modo á su interlocutor, que encontrándose ambos entre la farmacia del Sr. Sanchez y la administracion del coche de Jaen, el Puertas sacó un rewólver Bull-dog de 12 milímetros, con el que hizo un disparo al Sr. Las Heras, atravesándole el gaban y la americana.

Recogió la capa el Sr. Puertas, que se le había caido liándosele á las piernas, é hizo un segundo disparo al señor Las Heras que huía hacia el centro del embovedado

Este señor cruzó por entre los puestos de zambobas y se refugió en una de las administraciones de coches de Lanjaron que hay establecidas en la Acera de Darro, cerca del hotel Victoria.

El Sr. Puertas resultó con la mano derecha lastimada, diciéndose que fué á causa de un golpe que le dió su contrario.

Al ruido de las detonaciones corrieron al lugar del suceso el cabo número 8 de la guardia municipal, José Fajardo, y los guardias del mismo cuerpo números 16, 35, 39 y 21, que rewólver en mano intimaron al señor Puertas para que se rindiera.

Este no opuso la menor resistencia; al contrario, invitándoles á que se acercaran y tomaran el rewolver, como lo efectuaron.

El señor Puertas fué conducido al Ayuntamiento, á cuyas puertas se agolpó numeroso público.

Poco despues fué llevado en carruaje al arresto, acompañándolo el jefe de la guardia municipal Sr. Linares.

Entretanto, el señor Las Heras salió de la administracion del coche de Lanjarón y entró en la casa inmediata donde habita el distinguido abogado D. Enrique Gamir Colon, donde fué visitado por numerosos amigos.

A las cuatro de la tarde se retiró en coche á su domicilio.»

Por persona allegada al autor de los disparos se nos ruega hagamos constar que el señor Las Heras dió un golpe con el baston á su interlocutor, antes de que este disparase.

Cámara de Comercio. La asamblea general que para su reorganizacion va á celebrar esta sociedad, tendrá lugar hoy sábado á las ocho y media de la noche en el local del Círculo Granadino, situado en la Puerta Real.

No es posible dar un paso en la vida moderna sin poner y leer anuncio Si se suprimieran los anuncios la vida de los pueblos retrocedería diez siglos.

Boabdil. Por la muerte violenta ocurrida ayer del novillero Jacinto Macías *Serenito*, la Empresa de la novillada del domingo ha contratado al granadino Francisco Lastra *Boabdil* para que estoquee el domingo en union de Mariado Carmona.

La Guardia civil

La de Baza, ha denunciado por pastoreo abusivo en los montes de Zujar, á los vecinos de este pueblo Antonio Marin Aranega, Antonio Sanchez Fernandez, Miguel Hernandez Perez, Juan Antonio Quiles, José Requena y Juan Garriguez Peña.

—La del mismo puesto ha ocupado escopetas que usaban sin licencia á Antonio Marin Sanchez, Antonio Sanchez Fernandez, Benito Martinez Roche y Gaspar Carmona Rodriguez.

—La de Daifontes ha detenido al vecino de Nívar Claudio Lopez Pinel y á la mujer de este Ana García García, autores del hurto de varios víveres y efectos de ropa á su convecino Antonio Pimentel Diaz.

—La de Puebla Don Fadrique, á Juan Haro Aguirre, reclamado judicialmente.

—La de Gualchos ha ocupado una pistola á Antonio Gomez Ramos.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y tres defunciones.

Noticias mineras.

Renuncia. D. José Puertas Megías renuncia el registro minero «Nuestra Señora de las Nieves, del término de Dílar y solicita se le devuelva el depósito que consiguió para gastos oficiales.

Registro. D. José Luis Romera Sanjuan, solicita la propiedad de 12 pertenencias de hierro con el nombre de «Gregoria», en término de Loja.

Título. Se ha remitido al Gobierno civil de Almería el título de practicante, extendido á favor de don Pedro Bonilla Hernandez.

En todos los mercados se conocen los vinos marca Pedro **Domecq** como los más selectos, tipos genuinos, producto legítimo del rico cepage de Jerez.

Movimiento penal. La Direccion General de Penales ha dispuesto que cumplan condena en el penal de Belen de esta capital, los rematados Saturnino José Aldana Saavedra y Miguel Gonzalez Moreno.

Natalicio. Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa del ilustrado profesor de instruccion pública D. Francisco Villaverde García.

Viajeros. Han llegado á esta capital hospedándose en el Hotel Alameda, D. Manuel Trujillo Listo, don Dionisio Castillo. D. Antonio Gant, D. José Beltrán, Mr. Mostyn y señora, D. Evaristo González, D. Francisco de Cala y Gumbra, y D. Guillermo Wiese.

—Hotel Victoria, D. Manuel Rico, D. Rafael Aguirre, D. Pedro Comereno, D. Miguel González, D. José Díaz Miranda, Sr. Corda, D. José Burgos. Sr. Prat.

Hotel Navío: D. Francisco Camps Jiménez, D. Lorenzo Gomez y señora, D. Rafael Alvarez, D. José Martínez, D. Antonio Ruiz Valeroj D. Luis Santandreu, D. José Carvajal, D. Manuel Villena, D. Antonio Gomez, D. Antonio Morales y D. Rafael Pérez.

—Han llegado de Málaga D. Luis Rein y D. Francisco Biote.

El autor del tan preciado medicamento **Estómago Artificial** nos ruega hagamos público para que lleguen á enterarse los enfermos de que existen algunas farmacias que al pedir dicho medicamento y no tenerlo procuran vender un menjurge cualquiera y que deben rechazarlo recurriendo á farmacias serias donde expenden siempre aquello que les piden.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas á D. Ramon Arenas Yañez, D. José Lopez Espejo, D. José Cervera Lopez y á D. Elías Caro Gonzalez.

—De caza á D. Angel Guijarro Martin y á D. Antonio Muñoz Garrido.

Licencia. Se han concedido 30 días de licencia por enfermo al Juez de primera instancia de Estepona D. Enrique Miranda Godoy.

Los militares, los médicos, singularmente los de poblaciones rurales ó de partido, que han de exponerse á las lluvias, los marinos y los hombres de negocios que pululan por las grandes poblaciones, han menester proveerse de un impermeable que los ampare y resguarde de las inclemencias atmosféricas; pero al proveerse de prenda tan necesaria, deben buscar los que van señalados por la marca *El Gallo*.—De venta en Granada, Manuel Saenz Galiles, Príncipe 1.

Casos y cosas.

Detenidos. Por escandalizar en la vía púlica la policía ha detenido á Antonio Contreras García, Ramon Ferrer Sanchez y José Remacho Osuna.

A estos dos últimos le fueron ocupadas una faca y una pistola.

—Tambien se encuentra en el arresto municipal Manuel Medina Traveset (a) «El aguador», como autor de hurto á Encarnacion Barrios.

En 4.ª plana.

Alcance postal, Mundo oficial, Seccion religiosa Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

Necrología.

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª Juana Reyes Fernandez.

Antonio Montes Megías, párvulo.

Nicolás García Arquelladas, id.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en LOS ALPES á 60 céntimos botella.—Probadlo.

Traslados de Lotería. En la Administracion de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal) se hallan á la venta talonarios para traslados de Lotería.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

Muebles de ocasion.
M. GUERRERO, San Isidro 10.
Esta casa realiza todas las existencias por menos de la mitad de sus precios.
Tambien se venden los muebles de su uso particular y se admiten encargos de tapiceria á la mitad de sus precios corrientes.
San Isidro 10.

Pí y Margall

El telégrafo comunica la noticia del fallecimiento de Pí y Margall, otro gran nombre que se borra de la lista de los vivos, otro español insigne que va á hundirse en los abismos de la Historia.

Con Pí y Margall desaparece la única figura de verdadero y grande relieve que quedaba en la política española; su austera moral, sus convicciones á prueba de desengaños, su palabra que recordaba la majestad de la oratoria ateniense, sus obras profundas de sociología, de historia, de política y de literatura, el ejemplo de sus virtudes cívicas y privadas, su mismo venerable aspecto constituían al insigne patricio en una de las más grandes y legítimas glorias españolas.

Pí y Margall no era sólo un cerebro privilegiado: era sobre todo lo que se llama un carácter; en su serenidad que jamás se vió desmentida ni aun en los trances más difíciles de su existencia, encontraron algunos políticos émulos suyos un defecto que le echaban en rostro llamándole *el hombre de hielo*, sin comprender la soberana grandeza de aquel desapasionado y sincero obrar, sólo igualado por el ideal del estóico á que dió vida la fantasía del gran poeta latino en uno de sus dísticos más famosos.

La moral de nuestro Séneca encarné en las ideas y en la vida del gran tribuno español como en su más apropiada envoltura. Jamás tuvieron cabida en el espíritu del ilustre hombre que acaba de morir la vanidad, el orgullo, ni la codicia; resistió su modestia la prueba durísima de poderl, de la más alta magistratura de la Nacion sin desvanecerse con el vértigo de las montañas su honradez se acrisoló con detalles que todos conocen y que marcaron el paso de Pí Margall por el ministerio de la Gobernacion con huellas que el tiempo no ha podido borrar todavía.

El hombre que por el esfuerzo único de su talento y su honradez supo llegar á las alturas desde donde pueden tratarse como iguales á reyes y emperadores, ha muerto pobre y modestísimo como vivió siempre, sin dejar otro patrimonio á su descendencia que un nombre honradísimo que suena en los oidos españoles como un compendio de virtudes.

De los tres políticos más populares de España en el siglo XIX ya no queda ninguno; y como en el campo monárquico sucede, tampoco se ven en el de la democracia republicana hombres capaces de recoger la herencia de estos muertos ilustres.

En nuestra decadencia actual son más sensibles que nunca estos golpes certeros de la muerte.

¡Cánovas y Ruiz Zorrilla las más fuertes voluntades de nuestro tiempo! ¡Castelar la elocuencia maravillosa! ¡Pí y Margall el sublime estóico digno de ser cantado por un Virgilio! Elocuencia y corazon, voluntad y virtudes, todo vá hundiéndose en la eternidad con estos nombres ilustres, que desde la niñez nos eran familiares.

Algo muy español y muy grande se vá del mundo al morir ese hombre que, si pudo equivocarse alguna vez en sus concepciones ideales, jamás pactó con la mentira, ni inspiró sus actos otro deseo que el bien de su pátria y el imperio de la justicia.

Saludemos respetuosos al cadáver del gran patricio, para cuya alma noble se han abierto ya las puertas de la inmortalidad.

F. S.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Montefrío.—Contra Pedro Campaña Soldado y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Burió; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Contra Juan Lopez Guzman, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Vida; procurador, Sr. Onieva; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Seccion segunda.—Contra Antonio García Sanchez y otro, sobre homicidio.—Abogados, Sres. Angulo y Moscoso; procuradores, Sres. Luque y Andrade; secretario de Sala Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Tomás Cabo Medina, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Sanchez Cabrera, sobre desacato.—Abogado, Sr. Casas; procurador, Sr. R. Ossuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Martinez Arraez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Casas; procurador, Sr. R. Ossuna; secretario de Sala, señor Millet.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Domingo Birraeso Expósito, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. R. Contreras; procurador, señor Ossuna; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Baza.—Contra Dionisio Jimenez Vera, sobre hurto.—Abogado, Sr. H. Carrillo; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio García Arriaga y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor Caro.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Albuñol.—D.ª Vicenta Gomez Saez con don Juan Antonio Vilchez, sobre aprobacion de cuentas.—Abogado, Sr. Collantes; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, Sr. Serna.

En la provincia.

Dimision. Ha presentado la dimision de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Darro, D. Francisco Abad Revelles.

Nuevo párroco. El día 22 del corriente tomó posesion del curato de Beas de Granada el presbítero D. Enrique Benavides Garzon, acompañándole el magistral D Modesto Lopez Iriarte, el diácono D. Francisco Fonseca, D. Evaristo Benavides y D. Luis Fernandez, la comitiva fué recibida á larga distancia del pueblo con el mayor entusiasmo: les esperaban casi todo el vecindario, las jóvenes con el Santo Rosario, presidiendo el sacristán y las autoridades locales; tres niñas saludaron al nuevo párroco y demás acompañantes; al terminar las niñas, el digno párroco dió vivas á la Religion, á S. S. y al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, contestándole el pueblo con la mayor fé y entusiasmo; seguidamente se dirigió la comitiva á la iglesia donde el párroco pronunció una elocuente plática saludando al pueblo, dando las gracias por su cariñosa acogida.

TELEGRAMAS

Atropellos de los moros.

Madrid 29 (9'10 mañana.)

Telegrafían de Tánger dando cuenta de algunos desórdenes ocurridos en Tetuan con motivo de la llegada á dicha poblacion de setecientos moros de la kábila de Beni-Hassam que fueron á entregar varios regalos al gobernador de la plaza.

Los moros atacaron á pedradas el Consulado de España hallándose en la puerta del edificio nuestro cónsul acompañado de un hijo suyo.

Ambos viéronse obligados á refugiarse en el interior de la casa, resultando ilesos de la agresion.

A consecuencia de la pedrea, los cristales del Consulado quedaron hechos añicos.

Después la turba se dirigió al barrio judío y frente al Viceconsulado de Inglaterra, repitiose la agresion haciendo uso los moros de sus armas de fuego, cuyos disparos causaron daños en la puerta del edificio.

Tambien apedrearon los moros las azoteas en que había mujeres judías

El gobernador de Tetuan reunió buen número de soldados situándolos convonientemente para que vigilaran, y haciendo cerrar las puertas de la plaza, se evitó el combate que necesariamente hubiese tenido que entablarse, de continuar los desmanes de los marroquíes.

El hecho ha causado bastante impresion entre los europeos que residen en Tetuan y se ha producido alarma por temerse que se repitan las demasías de los moros, dando ocasion á que surja el conflicto internacional ante la situacion de Marruecos, donde la autoridad del Sultan es notoriamente casi nula.

Los ingleses y la paz

Madrid 29 (1'35 tarde).

La prensa inglesa habla de los rumores de que se han he-

cho eco algunos periódicos europeos, referentes á la guerra del Transvaal y los propósitos de Inglaterra acerca de su terminacion.

Los periódicos de Londres que simpatizan con la política de Lord Chamberlain y que, por tanto, se consideran los más autorizados, desmienten rotundamente que se hallan entablado de una manera confidencial negociaciones para la paz, entre el Gobierno inglés y el presidente Krüger.

Los yankis y el Panamá

Madrid 29 (1'35 tarde.)

La prensa de Alemania continúa ocupándose de la cuestion del istmo de Panamá. Los periódicos de Berlin censuran duramente la política exclusiva y de absorcion en que se inspira al Gobierno de la república norteamericana respecto del gran canal que separará ambas Américas, y que tiende no más que á desvirtuar el influjo que las naciones europeas puedan ejercer en lo futuro, con la construccion y apertura del istmo.

Nuevo turno.

Madrid 29 (1'35 tarde.)

El ministro de Instruccion pública, ha puesto á la firma de la Regente un decreto estableciendo un turno en favor de los oficiales de la Armada para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos, dependiente del Instituto Geográfico y Estadístico

Museos y jardines.

Madrid 29 (1 35 tarde.)

Además del decreto á que me refiero en mi telegrama anterior, el conde de Romanones ha llevado á la sancion real otro por el que se dispone que en todas las Universidades é Institutos de segunda enseñanza en que no existan Museos de Historia Natural, se constituyan estos y se establezcan tambien jardines botánicos de que carecen la mayoría de los establecimientos de enseñanza en España.

La salud de la Reina.

Madrid 29 (1 35 tarde.)

Se halla muy mejorada la Regente, del fuerte catarro que hace días viene padeciendo.

Sin embargo, por prescripcion de los médicos continúa sin salir de sus habitaciones particulares lo cual no le impide despachar con los ministros, como de costumbre

Sagasta en Palacio

Madrid 29 (1'55 tarde)

El jefe del Gobierno ha estado hoy en Palacio haciendo una visita á la Reina.

El Sr. Sagasta expuso á la Regente el estado de los debates parlamentarios dándole cuenta de los discursos pronunciados en el Congreso por los Sres Romero Robledo y Lerroux acerca del catalanismo.

Ingenieros de montes

Madrid 29 (1'35 tarde.)

El ministro de Agricultura Sr. Villanueva ha puesto á la firma de la Reina un decreto sobre ascensos en el personal de ingenieros de montes.

Los museos arqueológicos

Madrid 29 (1 35 tarde.)

El ministro de Instruccion pública ha llevado á la firma régia un decreto por el que se aprueba el reglamento sobre régimen interior de los museos arqueológicos.

Las Cortes.

El Senado.

Madrid 29 (8 noche.)

La sesion celebrada hoy por el Senado ha carecido de interés.

Entre otros acuerdos, se adoptó el de que las respectivas Comisiones no emitan dictámen sobre el presupuesto de Obras públicas sin oir al ministro del ramo Sr. Villanueva.

El Congreso.

Ha sido aprobado, en la sesion que ha celebrado hoy el Congreso, el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Maura y los catalanista.

En la sesion del Congreso ha obtenido hoy el Sr. Maura un triunfo parlamentario ruidosísimo al intervenir en el debate sobre el catalanismo.

La elocuente palabra y los conceptos patrióticos emitidos por el ilustre orador, atrajeron la atencion de la Cámara, siendo aplaudidísimo por la mayoria y todas las minorías.

Atacó en tonos duros las bases del programa de Manresa, juzgándolas peores que el mismo separatismo pues conducirían á una verdadera disolucion de la patria española.

Sábese—dijo el Sr. Maura—que los extranjeros amenazan á España y sin embargo el Gobierno no ha adoptado ninguna resolucion enérgica que nos ponga á salvo de un atentado contra la integridad é independencia nacional

Ante esta inaccion—añade—es natural y lógico que las regiones se inquieten originándose conflictos como el del catalanismo, cuya solucion se impone para dominar los recelos y trastornos que se observan en gran parte de España.

Final de la sesion.

Interviene en el debate catalanista el jefe de la Union conservadora Sr. Silvela, rechazando los cargos que el señor Romero Robledo le dirigió en la sesion anterior, atribuyéndole complicidad con los catalanistas á quienes en un principio alentó.

El Sr. Silvela dijo que tales cargos eran infundados, condenando las bases del programa de Manresa, que condensa las aspiraciones del catalanismo.

Discurso de Sagasta.

Se esperaba con ansiedad el discurso que el Sr. Sagasta tenía anunciado, para exponer el criterio del Gobierno ante el conflicto catalanista.

El jefe del Gobierno declaró que es inadmisible de todo punto el programa de Manresa pues destruiría la patria rompiendo la unidad nacional No obstante, el Gobierno estima—añadió el orador—que es necesaria una amplia descentralizacion local y ofrece concederla no solo á Cataluña sinó á todas las regiones españolas, á cuyo efecto el ministro de la Gobernacion presentará los oportunos proyectos de Ley, además del que han de discutir las Cortes, obra de D. Alfonso Gonzalez.

Mañana—añadió el Sr. Sagasta—se discutirá todo no «mechando» los presupuestos cuya inmediata aprobacion es lo que importa ahora constituyendo un compromiso del Gobierno.

La palabra empleada por el Sr. Sagasta produjo la hilaridad de toda la Cámara.

Por último, el jefe del Gobierno declaró de un modo terminante que las Cortes seguirán abiertas hasta que los presupuestos sean aprobados.

Pí y Margall

Madrid 29 (7'15 noche.)

El insigne republico don Francisco Pí y Margall ha sufrido un gran retroceso en la enfermedad que desde hace dias viene padeciendo.

La dolencia comenzó por un fuerte catarro

Los médicos califican de gravísimo su estado.

Témese un funesto desenlace.

Desacuerdo ministerial.

Madrid 29 (7 15 noche.)

Es objeto de comentarios la conferencia que han celebrado el Sr. Sagasta y los ministros de la Guerra y Hacienda señores Weyler y Urzáiz.

En la conferencia se trató del material de guerra ya contratado por el general Weyler.

Parece que los consejeros no llegaron á ponerse de acuerdo para resolver la cuestion.

Coméntase la falta de unidad en el Gobierno que se revela en este y otros asuntos de importancia para el país.

Conferencia

Madrid 29 (10'15 noche).

Nuevamente han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta y Salmeron.

Créese que, entre otros asuntos, han tratado del entierro del Sr. Pi y Margall.

Nuevos senadores.

Madrid 29 (10 45 noche).

Para cubrir las vacantes de senadores vitalicios indícanse á los señores general Oehando, Marqués de Paradas, Puig y Ramos Calderon.

Los niños cautivos

Madrid 29 (10 45 noche).

El Gobierno tiene el propósito de no apremiar con nuevas notas al Sultan de Marruecos, hasta que haya trascurrido el plazo que se le concedió para el rescate de los niños apresados por los moros

De la actitud que el Gobierno del Sultan adopte en esta cuestion, y del pronto rescate de los cautivos, dependerá la clase de medidas que al Gobierno convenga emplear.

El tratado con la Argentina

Madrid 29 (10 45 noche.)

El Gobierno desmiente la especie circulada que suponía haber fracasado las gestiones entabladas por el ministro de Estado para regular nuestras relaciones comerciales con la República del Río de la Plata por medio de un tratado.

Existen, sin embargo, algunas dificultades que el Gobierno espera salvar, por lo que se confía en el éxito de nuestras gestiones.

Muerte de Pí.

Madrid 29 (10 45 noche.)

Como temían los médicos, la enfermedad del ilustre hombre público Sr Pí y Margall, ha tenido un fatal desenlace.

El Sr. Pí acaba de fallecer, á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo.

Las asociaciones religiosas

Madrid 29 (10'45 noche.)

Revisten gravedad los rumores que circulan acerca de la actitud del Vaticano en la cuestion de las asociaciones y congregaciones religiosas.

Se insiste en que el Gobierno español ha recibido una enérgica nota del Vaticano protestando contra el decreto del ministro de la Gobernacion Sr. Gonzalez sobre las asociaciones religiosas, y afirmando que están autorizadas por el Concordato las asociaciones existentes actualmente en España.

La interpretacion que por lo visto, se dá por el Vaticano á los tan discutidos artículos del Concordato, se comenta vivamente por coincidir con el criterio expuesto en las Córtes por los elementos clericales y reaccionarios.

El presupuesto de Guerra

Madrid 29 (10'45 noche.)

Los representantes de la Union Nacional en el Congreso han presentado treintiuna enmiendas al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Por virtud de dichas enmiendas se proponen economías que ascienden á veintisiete millones.

El juramento en los Tribunales

Madrid 29 (10 45 noche.)

El ilustre diputado republicano Sr Azcárate apoyará en el Congreso, en la sesion de mañana una proposicion encaminada á reformar el juramento en los tribunales.

En ella se establece que los que, por carecer de creencias religiosas, repugnen el juramento tal como se practica hoy solo prometan por su honor decir la verdad

El entierro de Pí

Madrid 30 (2'30 madrugada.)

Mañana tendrá lugar el entierro del ilustre expresidente de la República Sr. Pí y Margall.

El acto no tendrá caracter religioso siendo conducido el cadáver al cementerio civil.

Es probable que el Gobierno acuerde sea expuesto en el Congreso el cadáver del insigne republice.

Créese que desaparecerá el periódico «El Nuevo Régimen» que fundó y dirigía el ilustre mantenedor de la República federal.

En el último artículo que escribió en dicho periódico trataba de la palpitante cuestion catalanista.

La guerra en Colombia

Madrid 30 (2'30 madrugada.)

Telegramas recibidos de Colon afirman que el jefe de las fuerzas conservadoras general Castro ha muerto á consecuencia de las heridas que sufrió en el combate de Buenavista.

Almodóbar.

CASO CONMOVEDOR EN ALGECIRAS.

Despues de grandes fatigas, el señor don Teodoro Vilapol, calle Regino Martinez, 9, Algeciras, estaba con un espantoso decaimiento, al que sobrevinieron graves complicaciones, y la debilidad general se propagó interesando el órgano de la vista. Su moral se afectó seriamente y tuvo casi una ausencia de memoria.

Hechos recientes que había presenciado no los recordaba absolutamente. Entonces fué atacado de una fuerte anemia que amenazaba el cerebro y que sin un pronto remedio hubiera puesto en peligro su existencia. La anemia es una enfermedad muy comun, que proviene de la pobreza de la sangre, y de la debilidad progresiva de los órganos, puede venir un peligro de muerte.

Es indudable que enriqueciendo la sangre se le devolverá su fuerza natural por la restitucion de los glóbulos rojos, cuyo número ha disminuido, y entonces se podrá dominar el mal, haciendo desaparecer con la enfermedad las molestias que la acompañan, tales como el dolor de cabeza, las punzadas en el costado y las malas digestiones. El anémico no puede subir una escalera sin sofocarse; anda con pena y está sujeto á mil accidentes. El Sr. Vilapel ha empleado para curarse el remedio soberano, el reconstituyente de la sangre por excelencia, las Píldoras Pink, y nos describe en la siguiente carta sus sufrimientos y su curacion por medio de las Píldoras Pink:

«Tengo la satisfaccion de anunciarles—nos dice— que sufriendo desde algun tiempo una gran debilidad á la vista, ocasionada por la anemia, he empleado las Píldoras Pink, imbuido por los laudatorios artículos que las dedican los periódicos por hechos que estan confirmados. He seguido estrictamente el tratamiento indicado, habiendo obtenido los mejores resultados.

No solamente se ha fortalecido mi vista, sino que la falta de memoria que tanto me afligía, ha desaparecido. A pesar de lo bien que actualmente me encuentro, estoy decidido á continuar este régimen para consolidar definitivamente mi salud».

No tan solo la anemia, sino que tambien la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general, serán enérgicamente combatidas por las Píldoras Pink, que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas. El representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222 Barcelona.

Para equipos de NOVIA, de NIÑO, de COLEGIAL y ropa para cama y mesa en los ALMACENES SAN JOSÉ

Zacatin núm. 1.

Primera casa en género blanco y de punto.

A cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos á la suerte que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Lotería se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 600.

Interesantísimo

Aprovechad este regalo

lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA. Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por 5 pesetas en Granada ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparacion de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias; del profesor mercantil *D. Manuel F. Font*, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extension teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 dias, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse al autor, calle Pelayo, 30, segundo, Valencia, ó á D Andrés Arroquia, calle San Matías núm. 3, piso tercero, Granada.

Caduca el dia 20 de diciembre.

La Costeña

(Antigua Montillana)

Campillo Alto 28.—GRANADA.

Venta de vinos generosos de Itrabo, por cuenta del cosechero —Se garantiza por medio de certificado la absoluta pureza de estos vinos y su legítima procedencia.

Vino de cepa rome y moscatel.—Dulces, varios; mistelas y vinos para enfermos y para consagrar

Servicio á domicilio.

Campillo Alto 28,

(Antigua Montillana.)

Consulta médico-zoológica

para todas las especies y razas de animales domésticos, á cargo del veterinario primero del Ejército en situacion de retirado, C. Arteaga y Moreno.—Direccion: calle Montería núms. 11 y 13, Granada.

Se necesita una criada

que sepa algo de cocina y tenga buenas referencias.—Darán razon, Toril 20.

Farmacia del Doctor Picazo

Reyes Católicos 20, Granada.

Al trasladarse el Dr. Picazo de su antigua Farmacia de la calle de Sta. Paula al nuevo local en que hoy se halla instalado, ha procurado ante todo ampliar el extenso surtido que allí tenía con lo más moderno que se conoce en *medicamentos de primera calidad, aguas minerales y especificos, vendajes y curas antisépticas* de las mejores casas españolas y extranjeras, con el objeto de que dicha Farmacia nueva pueda figurar dignamente entre las primeras de Granada.

Nuestros antiguos clientes ya conocen la escrupulosidad y esmero con que atendemos personalmente á la preparacion de todos los medicamentos.

Los precios son moderados, dada la excelente calidad de los productos que se expenden.

Consulta médica gratuita de 1 á 2 y de 5 á 6 de la tarde.

FARMACIA DEL DR. PICAZO.--Reyes Católicos 20, Granada.

PASTILLAS REY, de fama peregrina,
Pastillas de mentol y cocaina
tomad para los males de garganta,
y vereis que la tos desaparece,
la fuerza de la voz rápida crece,
y el afónico charla, grita y canta.

Granada.—Príncipe 10.

Farmacia Moderna.

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

EL PILAR.

Grandes almacenes de carbones minerales de todas clases y vegetales

Depósito: Lavadero de las Tablas núm. 1
Despacho: San Jerónimo núm. 5.

Cok, antracita, carbon de vapor, carbon lavado especial para fraguas.—Servicio á domicilio en sacos precintados, respondiéndose siempre del peso y calidad, quedando así garantido el consumidor.—**Servicio puntual y rápido.**

Recomendamos especialmente el antracita de nuestros almacenes, para usos domésticos, pues pudiendo usarse en toda clase de hornillas, sin ningun olor, humo ni tufo, es de mayor duracion, más facil de encender y mucho más barato que cualquier otro carbon.

Este almacen en cada clase tiene las mejores calidades.

Abonos químicos y sus primeras materias

AMARO GONZALEZ Y C.ª

Depósito y oficinas, Mercado de San Agustin.

Abono especial para habas á pesetas 2'75 la arroba.
Abono especial para trigo á « 3'75 «
Se garantiza y certifica la riqueza de las sustancias que los forman.

A los opositores del Banco de España.

Los que se trasladen á Madrid para repasar cuando se anuncie la convocatoria deben asistir á la Academia Científico-Mercantil situada Montera 45 principal. Honorarios módicos. Profesores empleados del Banco de España.

Pedid en todas partes los selectos cognac, marcas **Una, Dos, Tres hojas** y **Extra**, de la casa

A. COYEAU & C.ie
Jerez de la Frontera.

Representante en esta plaza: D. Antonio Torres, Elvira 128.

Cuadros y espejos.

Liquidacion.

Zacatin número 6,
(frente á los Almacenes San José.)

Invitamos al público á visitar este establecimiento, en el que encontrará á precios extraordinariamente reducidos los siguientes artículos:

Magníficas oleografías de asuntos religiosos.—Lo más nuevo en estudios y tiras de flores.—Oleografías de los cuadros más célebres contemporáneos.-Cuadros al óleo en paisajes y flores y marinas de acreditadas firmas.—**Molduras** doradas y negras y de aluminio, nogal, caoba y blancas.—**Santoral completo** en estampas francesas y de litografía.—**Via-crucis** en crome y grabados y cuantos artículos se relacionan con este comercio.

Gran espectáculo.

Café del Leon

Mesones 98, y Alhóndiga 4.

Todos los días conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una á tres; de noche, de nueve á doce.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras señoritas Teresa y Magenia Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del consumo son los de todas partes.)

«El Niño de San José»

Príncipe 5 y San Sebastian 8.

Agradecidos á los favores que con sus compras viene dispensando el público al nuevo favorecido establecimiento de tejidos así titulado, sus dueños, deseosos de corresponder á las atenciones de su numerosa clientela, han decidido regalar una participacion de *veinticinco céntimos*, para el sorteo de la Navidad próxima, por cada compra de cinco pesetas que realicen en sus almacenes, para lo cual se entregará un talon resguardo correspondiente al número que el comprador se interese.

No necesita de propaganda quien la tiene hecha por la superioridad de los artículos de su numeroso surtido y economía de los precios de venta, no dudando que si la suerte es propicia como favores dispensan los compradores á **El Niño de San José**, es seguro que será agraciado con el premio de *20.000.000 de reales*, ó sean *5.000 reales* á cada participacion de veinticinco céntimos.

No se despacha los dias festivos.

El Niño de San José.

Príncipe, 5 y San Sebastian, 8.

LA TOS, ronquera, cosquilleo, resecacion y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina.** A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

La Kola granulada

de Hernandez

Es un poderoso Tónico-excitante del Cerebro y sistema muscular y de resultados positivos en las enfermedades del Corazon, Hidropesía, Diarreas crónicas y Digestiones atónicas.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Hileras 2, Mesones.—Granada.

EL CAPRICHO

26, Reyes Católicos, 26.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en géneros de punto para la temporada de invierno.

Tambien se han recibido grandes novedades en camisas, corbatas, cuellos y puños de todas formas, perfumerías, pañuelos de hilo y seda, paraguas, artículos de viaje, etc., etc.

Precios económicos.

Plaza de Toros

Se arrienda la Plaza de Toros de esta capital por tres años, á contar desde el 1.º de enero de 1902 al 31 de diciembre de 1904.

Para precio y condiciones pueden dirigirse á D. José Gonzalez Garzon, placeta del Lino 4, Granada.

Toros.

Sol y Sombra. ¿No han visto ustedes *Sol y Sombra*, de la presente semana? pues por el sumario comprenderán que es interesante.

Crónica taurina, por Pascual Millan. *Toro escapado de la plaza*; cuadro de Goya, propiedad del Excmo. señor Duque de Veragua. Barcelona, segunda presentacion de *Lagartijillo chico* en la nueva plaza. *Bonitas instantáneas de Lagartijillo chico* y su cuadrilla; y una bien escrita revista del crítico *Franqueza*

Balance, por M. Escamilla Rodriguez.

Un retrato en doble plana del matador de toros Antonio Montes. Biografía del torero portugués, Joaquin Torres Branco por Carlos Abreu. *El por qué* del *Alegrías* por *Banderilla*.

Es afeta taurina. Todo ello precedido de una preciosa cubierta del dibujante Daniel Perea.

Excursion cinegética. El novillero granadino *Lagartijillo chico*, ha sido galantemente invitado por varios amigos de Antequera para asistir á una cacería en la extensa finca *Las Palomas*. Saldrá el lunes para dicho punto.

Maguel. Ha salido para Salobreña el banderillero granadino Antonio Maguel, para reponer su quebrantada salud.

Alcance postal

Un voluntario boer, diputado en el Parlamento inglés.

Londres 27.—Con motivo de la eleccion del irlandés Sr. Lynch de individuo de la Cámara de los Comunes

espera un vivo incidente en el Parlamento tan pronto como aquél se presente á jurar su cargo.

Como dicho señor figuró en las filas de los boer, se trata de acusarle del delito de alta traicion; pero él está dispuesto á rechazar semejantes acusaciones.

El batallon de Baza.

La comision liquidadora del disuelto batallon de Baza, afecta al regimiento de Infantería de San Fernando, de guarnicion en Madrid, anuncia que se hallan terminadas las liquidaciones de alcances.

Congreso de obreros agrícolas.

Telegrafían de Roma que han terminado las sesiones del Congreso de obreros agrícolas, que ha sido dirigido principalmente por los socialistas que se esfuerzan en afiliar á los aldeanos á sus ideas.

El Congreso ha nombrado el consejo general de la federacion de aldeanos, compuesto de once miembros, de los cuales seis son aldeanos.

El domicilio social de dicho consejo general estará en Bolonia.

El mundo oficial

Audiencia. La Direccion general de Administracion ha concedido á las partes un término de 20 dias para presentar documentos y demás convenientes á su derecho en el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Alhama contra providencia del Gobernador civil que mandó eliminar á don Emilio Lopez de Vinuesa de los repartimientos de guardería rural formados por aquel Municipio durante el cuarto trimestre de 1891 92 y todo el ejercicio de 1892 93, y que se le devolviera las 146'23 pesetas que dicho señor depositó, al entablar la reclamacion.

Llamamientos. El juzgado de Baza, llama á don Eduardo Ruiz Sanchez Morales.

—El del Sagrario, á José Vilchez Salazar, Joaquin Isidoro Gomez Cortés, Joaquin Checa Cepillo y Antonio Ferrer Pardo.

—El del Salvador, á Antonio Fernandez Jimenez.

Responsabilidad. Para su resolucion definitiva el ayuntamiento de Darro remite al Gobernador civil, el expediente de responsabilidad instruido contra los concejales que componían la Corporacion municipal de aquel pueblo durante los ejercicios de 1897 88 á 1901, por abusos cometidos en la formacion de los repartimientos vecinales y los expedientes de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

A informe. Han pasado á informe de la Comision provincial los escritos presentados por varios vecinos protestando de las elecciones municipales verificadas últimamente en los pueblos de Güevejar y Pinos Puente.

Trabajos municipales. Subastan el impuesto de consumos los ayuntamientos de Piñar, Zafarraya y Bubion.

—El de Pinos Puente, los pastos del monte comunal.

—Los de Mecina Bombaron, Chimeneas y Pitres, tienen terminado y expuesto al público el repartimiento vecinal.

Seccion religiosa.

Santo del dia.

San Andrés, apóstol.—Fué San Andrés el primero de los apóstoles que siguieron á Jesucristo y uno de los primeros que fueron llamados á la vida apostólica.

Muerto Jesucristo predicó San Andrés

en la Judea, la Tracia y el Epiro, sucesivamente, despues recorrió ejerciendo su mision apostólica, la Escitia, la Capadocia, la Galacia, la Bitinia, la Albania, y por último la Acaya, donde á poco de llegar, no sin antes lograr bastantes conversiones, fué encerrado en la cárcel por el procónsul Egeas, quien despues le hizo comparecer ante un tribunal que le sentenció á rendir ofrenda á los dioses so pena de sufrir el suplicio de la cruz, en la que murió muy contento por la dicha de morir en la misma forma que Jesucristo, por quien daba la vida con gran satisfaccion.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de San Andrés.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

A la Santísima Virgen, en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepcion, las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena.

En San Andrés á las diez funcion y sermon.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Andrés.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

A la Presentacion de María Santísima en su iglesia; predica el Sr. Obispo de Guadix.

En Ntra. Sra. de las Angustias á las cuatro la de Animas.

La de San Nicolás en su iglesia á las cuatro.

La de la Concepcion en los Angeles.

Mes de Animas

En la Capilla Real á las siete de la mañana; en el Sagrado Corazon á las siete de la noche. La misma devocion en San Justo, San Pedro, San Juan de los Reyes, los Angeles y la ermita de la placeta de los Lobos.

Salve.

En la Virgen, la Concepcion, Zafra, Ntra Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, á la oracion.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de Belen, en San Juan de Dios.

A la Inmaculada. Esta tarde á las cinco y media, dará principio la novena que la Asociacion de la Corte de María establecida en la iglesia de San Juan de Dios consagra á la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

Todas las tarde se rezará el Santo Rosario, y despues habrá sermon, novena, salve y letanía.

Serán oradores los señores siguientes, por este orden: P. Fransisco Abia, escolapio; P. Juan de Dios Herranz, hospitalario; D. Gregorio Carretero; P. Leon Ochoa, escolapio; P. Pascual Palao, agustino; D. Cristobal Morales Ros; Padre Benito Morales, escolapio; un P. Redentorista; P. Juan de Dios Herranz.

El dia 8, á las nueve, será la funcion principal y predicará D. Melchor Puga Lopez.

Cartera de Granada.

La alhóndiga Existian ayer, sobrantes del dia anterior, 2.193 quintales métricos de trigo, ó sean 4.905 fanegas, que con 114 quintales (256 fanegas) que entraron en el mismo dia, hacen un total de 2.307 quintales (5.161 fanegas).—Se vendieron ayer 129 quintales métricos de trigo, al precio de 27 á 28 pesetas, que equivalen á 301 fanegas vendidas de 45 á 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2.178 quintales (4.860 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 24'50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 8'50 pesetas la fanega; las habas á 30 el quintal, ó sea á 14 fanega; el maiz á 25 el quintal, ó sea á 13 la fanega, y los yeros á 24 el quintal, ó sea á 12 fanega.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público, 7 reses mayores á 2'20 pesetas el kilogramo, 115 borregos á 1'70 y 15 ovejas á 1'43.

Pasatiempo

Solucion al anterior:

Agua azucarada sabe á gloria.

Charada en accion.

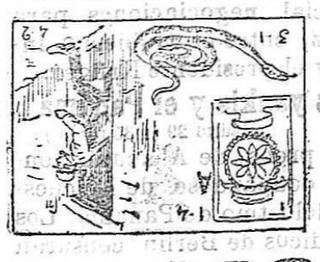

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.
Una » de 10 » 3 » »
Una » de 16 » 4'50 » »
Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.
Una » de 32 » 8 » »
Por contador, 75 cénts. de pts. kilowat-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Yoduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

SOLUCION CASES

DE CLORURO-ARSENIATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Cuivre*. La eficacia y superioridad de esta **Solucion** quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. PUCHADES, plaza de la Lana, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

«Garganta» «Toses,»

PASTILLAS F. PRIETO de guayacina y mentol.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la **Garganta** y **Toses**, ya sea esta por irritacion ó de las primeras vias respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritacion de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTIAS

	Pesetas Cts.
Capital social.	15.000.000 00
Reservas	12.267.632 08
Capitales asegurados desde la fundacion de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900.	252.768.011'80
Idem por accidentes.	36.386.373'00
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.	19.123.590'28

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al **Seguro contra accidentes**, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA.

Inspector en esta provincia: D. Blas Martinez Miranda, calle de la Concepcion, núm. 9.

Se necesitan agentes con buenas referencias.

Centro de informes comerciales y representaciones

Representante de la Revision Comercial de Sevilla de La Esperanza, Sociedad Francesa de seguros contra los accidentes del trabajo.

Venta en comision de máquinas para industrias de las mejores casas constructoras de New-York, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

Motores para gas Otto, legítimos.—Turbinas doble modernas de Gallart.—Ruedas hidráulicas ds Pelton.—Calderas con circulacion forzada de agua de E. Sanhaas.—Instalaciones completas para fábricas de alcohol, aguardientes, levaduras y molinos harineros de Nordike Marmon y Compañía.

Correas para transmision de cuero goma, pelo de camello, balata y algodon de las mejores marcas inglesas, alemanas y la Lacalle y Compañía, de Barcelona.

Aislamientos para vapor por harina fosil, accesorios para maquinarias, y representacion de las mejores fábricas de herramientas y materiales para construccion.

Se facilitan y envian catálogos y listas de precios á quien lo solicite.

José Bassecourt, Elvira, 121.---GRANADA.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitacion de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administracion: Cortes, 238, ent.°—Barcelona.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administracion de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS** *pesetas* del valor del libro y **SETENTICINCO** *céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.**

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, HORTALIZAS Y FORRAGERAS de absoluta confianza.

VIDES AMERICANAS (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y los híbridos franco americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitucion del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboracion de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos gratis.

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los catálogos gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Granada: D. FRANCISCO GUERRERO, calle del Pino, 9, que facilitará cuantas noticias se deseen.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

COMPRE V. JABON miel

Marca LA GIRALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse,

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta en casa de los señores Romero y Varo y D. Juan M.ª Jimenez y en todas las perfumerías.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violenne, y en las principales Farmacias.

Farmacia y Droguería de

SAN GIL

de

D. Miguel Gonzalez Perales.

Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de dotes.—Bragueros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Drogas.—Pinturas preparadas.—Purpurinas.—Brochas.—Pinceles.—Aceite linaza.—Secantes.—Barnices.—Jaboncs.—Anilinas.—Esponjas.—Productos para tintorería y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.

Precios económicos.

Plaza de San Gil 10—GRANADA

No hay DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain-Killer). 2 ptas. en las boticas de España. El bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Amas de cria

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, Zacatin, núm. 62.

—Otra ama de cria con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, calle de San Juan de los Reyes, núm. 77.

☞ para casa de los padres, con leche fresca, primeriza. Darán razon, Darro Cubierto, núm 9

☞ Para casa de los padres, con leche fresca. Darán razon, en la placeta de la Cuna Vieja, número 12.—Dolores Lopez.

Matrona

Doña Encarnacion Jimenez, profesora en partos ofrece sus servicios á domicilio.

Razon, Arco de Elvira.

DEMOISELLE

natural de París, da lecciones de francés á domicilio.

Convento de la Corte de Cristo, calle de Varela, 1.

Grandes talleres de mármoles y cantería —DE— J. Beltran é Hijos.

Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 7.

GRANADA

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el Decorative Teba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

García Melgar

CALLEJA

Moreras, núm. 61

Para géneros coloniales casa de MORALES

SAN ANTONIO

ZACATIN

(Esquina á la calle del Estribo)

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tós desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza el asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas. El Mejor Purgante.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA

Adoptadas por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO { el más poderoso / el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

La Parisina. Gran establecimiento de sastrería y camisería de ANTONIO BAQUERO, montado á la altura de los mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, lencería, etc., etc.

3, SALAMANCA, 3.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 2 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid.

En Granada, farmacias de de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Gran Salon Fonográfico A. CASARES

Puerta Real 3, principal

GRANADA.

Habiendo llegado á esta Capital procedente de París, y deseoso de presentar al público Granadino magníficos aparatos FONOGRAFICOS, hasta ahora nunca vistos en esta Capital, los expone al público en este Salon donde podrá apreciarse la variada reforma en dichos aparatos, y además encontrará un gran repertorio de cilindros chicos y para gran concert.

Precios sin competencia, como ninguna casa en España; ventas al por mayor y menor.

HIERRO QUEVENNE

El Unico Aprobado

por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

CURA: Anemia; Clorosis, Debilidad, Fiebres. *Exijir el Verdadero.*

14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Colegio de Sta. Cristina

dirigido por

D.ª ROGELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Instruccion general de señoritas. —Asignaturas de adorno.—Labores.—Canto.—Música.

Clase especial de párvulos.

Honorarios módicos.

Calle de Angulo, núm. 3.

Profesora

de dibujo y guitarra.—Lecciones á domicilio.—Precios módicos.—Calle de Elvira, núm. 119, entresuelo. (placeta de la Cuna).

Se vende

un repostero, mesa de comedor, un lavabo de puertas y sillas, calle de Navarrete, aceitería, darán razon.

Sombrerería de Francisco Trabado

Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

Especialidad en sombreros y bonetes para sacerdotes.

55, Zacatin, 55

Ignacio y Matías Nieva

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las casas principales para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Asiaban, 96.

En Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamboa, Santa Cecilia, 9.

GRANADA, Recogidas, 1.

Cestería.

Se fabrican cestas, tabaqueras, canastas, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina, superior.—Se hacen por encargo y á gusto del consumidor.—Marqués de Gerona, 11.

Legia Sol

30 céntimos litro.

Es maravilloso el resultado de este producto químico en todos sus usos.

Sirve para el blanqueo del papel sin quebrantar en nada la fuerza de sus compuestos.

Para el calado de ropas de lavar sin igual.

Para las maderas en blanco.

Para toda clase de maquinarias.

Para los hospitales es de gran utilidad, pues las ropas caladas con esta LEGIA SOL pierde el contagio de toda clase de enfermedades, quedando tan limpias como antes de usarlas.

Droguería del Santo Cristo

GRANADA.

Cada litro admite 32 litros de agua comun para el calado.

Album de la Alhambra

Bellísima coleccion de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcon, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este histórico monumento.

Un tomo en 4.° se vende al precio de **2 pesetas,**

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.